UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 419-2012-UNSCH-R

Ayacucho, 13 AGO. 2012

Visto el Memorandos Nº 393-2012-OPER-UNSCH de la Oficina de Personal sobre reconocimiento institucional, en vía de regularización, al personal administrativo y docente de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga por cumplir 25, 30 y 35 años de servicios en el año 2011; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario expresar el reconocimiento institucional a los trabajadores administrativos y docentes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por haber cumplido 25, 30 y 35 años de servicio al Estado en el año 2011, conforme a la propuesta de la Oficina de Personal;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33º literal f) de la Ley Universitaria Nº 23733, el artículo 147º del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por el Decreto Supremo Nº 005-90-PCM y el artículo 128º literal h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1º.- EXPRESAR, en vía de regularización, el reconocimiento institucional al personal de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por haber cumplido 25, 30 y 35 años de servicio al Estado, de acuerdo al siguiente detalle:

25 AÑOS DE SERVICIO:

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

01. SONIA GUADALUPE VIDAL BENDEZU
02. CARMELA FELÍCITAS PEDRAZA SANCHEZ
03. BENIGNO MENDOZA ROJAS
04. RÓMULO PACHECO DEL VILLAR
05. MARGARITA PERALTA DE LA VEGA
06. ANA MARÍA QUISPE CORAS
07. ANTONIA MALDONADO NUÑEZ

PERSONAL DOCENTE:

01. MARTHA AMELIA CALDERON FRANCO
02. JULIO DANILO VILCA VIVAS
03. EDNA LEON PALOMINO
04. EFRAÍN ELÍAS PORRAS FLORES
05. YOLANDA ADRIANA CHAHUD GUTIERREZ
06. ALEJANDRO CAMASCA VARGAS
07. BLANCA MIRANDA CANDIOTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 419 -2012-UNSCH-R

30 AÑOS DE SERVICIO:

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

01. MELVIN LOURDES JERI CAMPANA
02. TEODOMIRA VALDIVIA SOTO
03. PAULINO CONDORI MORALES
04. PRIMITIVO FEDERICO TINOCO ORTIZ
05. SABINO INGA NAVARRO
06. MANUEL MENDOZA PALOMINO
07. WALTER RICARDO QUISPE CORONADO
08. BRUNO ARTEMIO PERALTA GODOY
09. JUAN CHACALIAZA RAMOS
10. GLORIA ORELLANA QUISPE
11. CIRILO SAUME RAMIREZ
12. ADRIÁN TAPAHUASCO CÁCERES
13. CARLOS GODOFREDO VALER DELGADO
14. FÉLIX YAURI MENDOZA
15. MARCELINO QUISPICHITO ALANYA

PERSONAL DOCENTE:

01. ALBINA EMPERATRIZ INFANTE BEINGOLEA
02. EDUARDO ROBLES GARCÍA
03. HOMERO ANGO AGUILAR
04. ELYA SALINA BUSTAMANTE SOSA
05. PEDRO ANOTNIO VILA QUINTANILLA
06. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
07. JULIO ENRIQUE CARDENAS HERMOZA
08. SIXTO AROTOMA CACÑAHUARAY
09. ENRIQUE JAVIER GONZALEZ PAUCARHUANCA
10. JEFREY ANTONIO GAMARRA CARRILLO
11. HERLINDA CALDERON GONZALEZ
12. BRIGIDA PIEDAD RAMIREZ QUIJADA
13. ALFREDO PAPIAS MENDOZA QUISPE
14. JUAN FELIPE CUBA VALLEJO
15. REINERIO ELIAS SUAREZ MOISÉS
16. MARIA LUZ CRIALES AÑAÑOS

PERSONAL OBRERO

35 AÑOS DE SERVICIO:

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

01. NEMESIO GOZME HUAMANI

PERSONAL DOCENTE:

01. WALTER MARIO SOLANO REYNOSO
02. MAURO GODOFREDO VARGAS CAMARENA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 419 -2012-UNSCH-R

Artículo 2º.- OTORGAR al referido personal la placa recordatoria de la Institución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. JC ALEJANDRO BERNEDO NAVARRO
Secretario General

UNSCH/mjsl